

## ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO RPT	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	PELAEZ FERNANDEZ, MARTA	10088146	C.E.E. "NUMERO 1"	58897	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	VALLADOLID (VA)
2	MIGUEL DE BUSTOS, SUSANA	12766663	C.P. "TELLO TELLEZ"	57988	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	PALENCIA(PA)
3	HERAS GONZALEZ, LUCIA	12337760	C.P. "ANTONIO ALLUE MORER"	58878	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	VALLADOLID (VA)
4	CASILLAS DOMINGUEZ, M. ELENA	2644686	C.E.E. "CARRECHOUILLA"	58004	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	PALENCIA(PA)
5	HERRERO DEL NOGAL, M. DEL MAR	70806975	C.P. "FRANCISCO DE VITORIA"	57438	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	BURGOS(BU)
6	SANCHEZ ROMERO, MIRIAM	70933892	E.E."FRAY PEDRO PONCE DE LEON	57475	FISIOTERAPEUTA	COMPLETA	BURGOS(BU)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO RPT	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	ROGADO SANCHEZ, CRISTOBAL	9258422	C.R.I.E. "FUENTEPELAYO"	58453	COCINERO	COMPLETA	SEGOVIA(SG)
2	POLO HERNANDEZ, DIEGO	71013819	E.H. "LAS ENCINAS"	97347	COCINERO	DISCONTINUA	PONFERRADA (LE)
3	GONZALEZ HERNANDEZ, FELIPE	71932149	C.R.A. "REYES CATOLICOS"	97849	COCINERO	DISCONTINUA	TUREGANO(SG)
4	FERNANDEZ VICENTE, JUAN ANTONIO	11945741	C.P. "SAN JUAN BAUTISTA"	97295	COCINERO	DISCONTINUA	CARBONERO EL MAYOR(SG)
5	HERMOSA MARTIN, JUAN ALBERTO	9271273	"M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAM"	97831	COCINERO	DISCONTINUA	SAN LEONARDO DE YAGÜE(SO)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO RPT	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	RUBIO DIEZ, M. CARMEN	16792955	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"	59024	AYUDANTE DE COCINA	COMPLETA	ZAMORA(ZA)
2	COSGAYA REVILLA, M. SAGRARIO	12735459	I.E.S.O. "MONTAÑA PALENTINA"	59188	AYUDANTE DE COCINA	COMPLETA	CERVERA DE PISUERGA (PA)
3	AHITA MERINO, JULIO JOSE	12778265	E.H. "RIO DUERO"	97354	AYUDANTE DE COCINA	DISCONTINUA	ZAMORA(ZA)
4	GARRIDO LOPEZ, JUSTA	13143544	C.P. "RAIMUNDO DE MIGUEL"	97816	AYUDANTE DE COCINA	DISCONTINUA	BEORADO(BU)
5	BARBA HERNANDEZ, DAVID	11973706	C.P. "AGAPITO MARAZUELA"	97303	AYUDANTE DE COCINA	DISCONTINUA	LA GRANJA DE S. ILDEFONSO(SG)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO RPT	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	FUERTES MARCOS, MARIO	71025725	I.E.S. "SEÑORIO DE GUARDO"	57898	OFICIAL 2º DE OFICIOS	COMPLETA	GUARDO (PA)
2	URREZ BERNABE, MIGUEL ANGEL	71253546	I.E.S. "JUANA DE PIMENTEL"	57807	OFICIAL 2º DE OFICIOS	COMPLETA	ARENAS DE SAN PEDRO(AV)

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ORDEN SAN/1932/2009, de 30 de septiembre, por la que se modifica la Orden SAN/1445/2009, de 3 de julio por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatuario de diversas categorías, entre ellas, Enfermero/a, de la Gerencia Regional de Salud.**

Por Orden SAN/917/2008, de 29 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 6 de junio de 2008, se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatuario de diversas categorías, entre ellas Enfermero/a, de la Gerencia Regional de Salud.

Con fecha de 9 de julio de 2009, se publica en el «B.O.C. y L.» n.º 129, la Orden SAN/1445/2009, de 3 de julio, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatuario de diversas categorías, entre ellas Enfermero/a, de la Gerencia Regional de Salud.

Interpuestos recursos potestativos de reposición y ante la estimación de los formulados por D.ª Dolores Llamas Callejo, y D. José Antonio Torres Gallegos, se produce una modificación en la adjudicación de la plaza código 30057, adjudicada a D.ª Nieves Maestro López según lo establecido en la Orden SAN/1445/2009, de 3 de julio por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatuario de la categoría de Enfermero/a, de la Gerencia Regional de Salud

## DISPONGO:

**Primero.**— Dejar sin efecto la adjudicación definitiva de la plaza código 30057, con la denominación 1705150612X, correspondiente a la Z.B.S. (URBANA) SAN JUANILLO (PA), a D.ª Nieves Maestro López.

**Segundo.**— Adjudicar definitivamente la plaza código 30057, con la denominación 1705150612X, correspondiente a la Z.B.S. (URBANA) SAN JUANILLO (PA), a D.ª M.ª del Rosario Trigueros Manrique, como consecuencia del concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatuario de la categoría de Enfermero/a, de la Gerencia Regional de Salud, en los términos fijados en el Anexo I.

**Tercero.**— Los concursantes afectados deberán cesar en la plaza en la que, en su caso desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días, si son de distinta localidad del mismo sector o área de salud, o en el de un mes, si pertenecen a distinta localidad y sector o área de salud.

**Cuarto.**— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de septiembre de 2009.

*El Consejero de Sanidad,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

## ANEXO I

## Categoría: ENFERMERO/A

## Área: PALENCIA

## G.A.P. DE PALENCIA

Apellidos y Nombre	N.I.E.	Plaza	Localidad/ZBS	Denominación	Base 3.1.1	Base 3.1.2	Base 3.1.3	Base 3.1.4	Total
TRIGUEROS MANRIQUE, M. DEL ROSARIO	12706661N	30057	Z.B.S (URBANA) SAN JUANILLO (PA)	1705150612X	646,00	0,00	0,00	0,00	646,00

**RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve convocatoria n.º C4/2009, para cubrir vacante de personal sanitario adscrita al Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, mediante nombramiento de personal interino.**

Concluido el proceso selectivo para cubrir vacante de personal sanitario adscrita al Servicio Territorial de Sanidad de Palencia, mediante el nombramiento de personal interino de conformidad con la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 30 de julio de 2009 («B.O.C y L.» n.º 149 de 6 de agosto), vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección, en su virtud, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y siguientes de la Orden de 7 de julio de 1988 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social.

#### RESUELVE

1.º- Nombrar personal interino al candidato que se relaciona en el ANEXO adjunto. El nombramiento es esencialmente temporal y será revocado en los supuestos previstos en el artículo 15.4. de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

2.º- Producida la toma de posesión, el candidato seleccionado no conservará ningún derecho de cara a convocatorias posteriores.

3.º- El candidato seleccionado, o en su caso los suplentes propuestos, tomarán posesión de su puesto de trabajo en el plazo de TRES DÍAS hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León correspondiente.

4.º- El candidato que, a la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», no haya presentado la documentación requerida en la Base Sexta de la convocatoria, deberá hacerlo en el acto de toma de posesión, considerándose en caso contrario, que renuncia a la plaza, procediéndose si así lo aconsejan las necesidades del servicio, al nombramiento del suplente que corresponda.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o el de la circunscripción que corresponda de acuerdo con el domicilio del recurrente, en el plazo de un mes para el recurso de reposición y en el plazo de dos meses para el contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 1 de octubre de 2009.

*El Secretario General,*  
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

#### ANEXO

*Consejería:* Sanidad.

*Centro Directivo:* Secretaría General.

*Servicio:* Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia.

*Sección:* de Epidemiología.

*Puesto:* Jefe de Sección.

PUESTO DE TRABAJO CÓDIGO R.P.T.	GRUPO	NIVEL	CE	CANDIDATOS	SUPLENTES
Jefe de Sección 21000	A1	24	13	D. Julio de la Puente Callejo D.N.I. nº: 9333448-W	- D. Isidoro Salamanca Carranza D.N.I. nº: 12741603-V  - D <sup>a</sup> . Carolina Rodríguez Gay D.N.I. nº : 71136940-X  - D. Ricardo Casas Fischer D.N.I. nº: 34095806-P

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

**RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad de León, de 29 de septiembre de 2009, por la que se convocan plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 80 k del Estatuto de la Universidad de León («B.O.C.y L.» del 29 de octubre de 2003), este Rec-

torado ha resuelto convocar para su provisión mediante concurso público las plazas de personal docente e investigador contratado fijo en régimen de derecho laboral que se indican en el Anexo I, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto e incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo con sujeción a las siguientes Bases.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1.- RÉGIMEN NORMATIVO APLICABLE.

1.1. Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («B.O.E.» de 13 de mayo) (en adelante LOMLOU), en el Real Decreto 989/2003, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores («B.O.E.» de 1 de julio de 2008), en el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre régimen de personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de julio), en el Estatuto de la Universidad de León («B.O.C. y L.» de 29 de octubre de 2003), en el Reglamento de los con-